

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL INICIO Y EJERCICIO
DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS
(CON TRÁMITE AMBIENTAL)
MODELO NO VÁLIDO PARA TRAMITACIONES ELECTRÓNICAS**

1. DATOS DEL DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDOS		D.N.I.	
DOMICILIO			
POBLACIÓN	C.P.	PROVINCIA	TELÉFONO

2. DATOS DEL REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS		D.N.I.	
DOMICILIO			
POBLACIÓN	C.P.	PROVINCIA	TELÉFONO

3. DATOS DE NOTIFICACIÓN

PERSONA A NOTIFICAR:	☐ SOLICITANTE	☐ REPRESENTANTE
MEDIO DE NOTIFICACIÓN PERSONA FÍSICA:	☐ Notificación en papel ☐ Notificación electrónica	
CORREO ELECTRÓNICO:		
PERSONAS JURÍDICAS: Obligadas a tramitación electrónica en https://ciudadalcala.sedelectronica.es		

EL QUE SUSCRIBE formula instancia a la Excm. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, en los términos siguientes:

4. DATOS DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD:	PARCELA CATASTRAL Nº:
ANEXO I RDL 1/2016 (AAI):	ANEXO I Ley 21/2013 (AAU):
ANEXO II Ley 21/2013 (AAUS):	ANEXO I Ley 2/2026 (LA O DREA):
EPÍGRAFE IAE:	SUPERFICIE:
EMPLAZAMIENTO:	
Para actividades recogidas en el Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre. (NOMENCLÁTOR D. 155/2018): Edad de admisión: Horario: Aforo:	

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL INICIO Y EJERCICIO
DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS
(CON TRÁMITE AMBIENTAL)
MODELO NO VÁLIDO PARA TRAMITACIONES ELECTRÓNICAS**

TIPO DE ACTUACIÓN

- ☐ A) Actividades sometidas a autorización ambiental integrada (AAI) conforme al artículo 57 de la Ley 2/2026. **Debe aportar la resolución de concesión de AAI y demás documentación requerida.**
- ☐ B) Actividades sometidas a autorización ambiental unificada (AAU) conforme al artículo 67 de la Ley 2/2026. **Debe aportar la resolución de concesión de AAU y demás documentación requerida.**
- ☐ C) Actividades sometidas a autorización ambiental unificada simplificada (AAUS) conforme al artículo 79 de la Ley 2/2026. **Debe aportar la resolución de concesión de AAUS y demás documentación requerida.**
- ☐ D) Actividades comprendidas en el Anexo I de la ley 2/2026, o su modificación sustancial, sujetas a:
- ☐ D.1) Licencia ambiental (LA). **Indique el n.º del expediente donde se ha obtenido:**
- ☐ D.2) Declaración responsable de los efectos ambientales (DR-EA). **Debe rellenar el correspondiente apartado de este formulario y aportar la documentación requerida.**

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL INICIO Y EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD:

La persona que suscribe, para el inicio y desarrollo la actividad referida en el establecimiento indicado, declara bajo su responsabilidad:

1. Que la actividad a desarrollar y el establecimiento donde se pretende desarrollar cumple con los todos los requisitos exigidos en la normativa vigente que le es de aplicación. Ello incluye, para el caso de espectáculos públicos y actividades recreativas, los requisitos establecidos para los establecimientos públicos en el artículo 10.1 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía y en su normativa de desarrollo.
2. Que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la actuación, así como durante su cierre y clausura.
3. Que ha ejecutado la actuación cumpliendo los aspectos considerados en el trámite ambiental correspondiente al tipo de actuación declarada.
4. Que tiene a disposición del Ayuntamiento, en el establecimiento indicado, la documentación que acredita el cumplimiento de lo declarado responsablemente y que la misma será puesta a disposición del Ayuntamiento cuando le sea requerida.
5. Para actividades recogidas en el Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre, declara:

Periodo vigencia: ☐ Temporal ☐ Permanente Tipo establecimiento: ☐ Fijo ☐ Permanente

Edad de admisión: _____ Horario: _____ Aforo: _____

6. Que conoce que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se incorpora a esta declaración y comunicación determinará la imposibilidad de continuar con la actividad comercial o servicio desde el momento en que se tenga constancia de los hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

7. Para el correspondiente control posterior al inicio de la actividad, a efectos de verificar el cumplimiento de la normativa reguladora que se cita, COMUNICA que la puesta en marcha de la misma comenzará con fecha: _____.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL INICIO Y EJERCICIO
DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS
(CON TRÁMITE AMBIENTAL)
MODELO NO VÁLIDO PARA TRAMITACIONES ELECTRÓNICAS**

**6. ☐ DECLARACIÓN RESPONSABLE DE LOS EFECTOS AMBIENTALES:
(marcar solo si la actividad está sometida a DR-EA)**

Estando sometida la actividad a declaración responsable de los efectos ambientales (DR-EA) según el epígrafe _____ del Anexo I de la Ley 2/2026, el que suscribe declara bajo su responsabilidad:

1. Que el establecimiento o instalación cuyos datos se han consignado cumple con los todos los requisitos exigidos en la normativa vigente que le es de aplicación.
2. Que de acuerdo con el análisis ambiental incluido o presentado conjuntamente con la documentación técnica aportada, considerando la normativa urbanística y medioambiental vigente y los posibles efectos aditivos y acumulativos, la actividad a desarrollar cumple con las exigencias contenidas dicha normativa, habiéndose proyectado las medidas correctoras necesarias para prevenir y compensar sus efectos negativos sobre el medio ambiente.
3. Que la documentación ambiental ha sido elaborada por profesionales con capacidad técnica suficiente y que la misma cuenta con la calidad y exhaustividad necesarias para cumplir los requisitos establecidos en la normativa ambiental de aplicación.
4. Que ha obtenido previamente las autorizaciones sectoriales de carácter no ambiental que, en su caso, resulten exigibles para la implantación y desarrollo de la actividad.
5. Que ha obtenido previamente las autorizaciones sectoriales de carácter ambiental cuando así lo requiera la normativa aplicable.
6. Que ha formulado previamente las comunicaciones ambientales que sean legalmente exigibles por la normativa ambiental aplicable a las actuaciones.
7. Que ha obtenido previamente del Ayuntamiento el certificado de compatibilidad urbanística del uso pretendido y, en su caso, la correspondiente licencia urbanística para aquellos casos en los que para el desarrollo de la actividad sea necesario realizar obras de edificación, construcción e implantación de instalaciones, obras de ampliación de construcciones, edificaciones e instalaciones existentes, u otras actuaciones contempladas en la legislación urbanística aplicable.
8. Que dispone de la documentación que acredita el cumplimiento de lo declarado responsablemente y que la misma será puesta a disposición del Ayuntamiento cuando le sea requerida.
9. Que se compromete a mantener la actividad en la forma proyectada, adoptando las medidas correctoras indicadas en la documentación técnica aportada y precautorias previstas en la misma, así como ajustarse a normas medioambientales que se aprueben en los términos que se establezcan. Asimismo se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la actuación, así como durante su cierre y clausura.
10. Que se compromete a comunicar al Ayuntamiento el cese definitivo de la actividad con una antelación mínima de un mes a la fecha prevista de cese.
11. Que conoce que la inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable determinará, de conformidad con lo establecido en el artículo 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad desde el momento en que se constaten tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas que pudieran derivarse.
12. Que conoce que el traslado, el cambio del tipo de actividad realizada en la instalación y la modificación de la instalación deberán someterse nuevamente al trámite ambiental que le sea de aplicación.
13. Que reconoce que la presente instancia no surte efectos sin el correspondiente SELLO DE REGISTRO DE ENTRADA, que acredita su presentación en modalidad presencial en las dependencias del ayuntamiento, por lo que no es apta para su tramitación electrónica.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL INICIO Y EJERCICIO
DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS
(CON TRÁMITE AMBIENTAL)
MODELO NO VÁLIDO PARA TRAMITACIONES ELECTRÓNICAS**

Por todo lo anterior indica:

I. REQUISITOS EXIGIDOS:

1. Que el ejercicio de la actividad cumple con los requisitos exigidos en la normativa vigente que de manera expresa, clara y precisa son los que se relacionan y justifican en el proyecto técnico de la actividad, redactado por _____ y número de visado _____ de fecha: _____ por el Colegio profesional de _____.

Así mismo reúne las condiciones establecidas en las Ordenanzas municipales, Plan General de Ordenación Urbana, Código Técnico de la Edificación: DB-SI y DB-SU, Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios, normativa de accesibilidad, normativa sanitaria y demás Reglamentos y Disposiciones legales en vigor aplicables.

2. Cuenta con:

2.1 Licencia de utilización ó documento de conformidad de la declaración responsable de utilización, para la actividad a desarrollar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 138.1.d) de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre. Expediente núm. _____. En caso de que la edificación haya sido declarada AFO, aportar informe de viabilidad urbanística.

2.2 Contrato de mantenimiento con empresa autorizada para la revisión de los sistemas de contra incendios y acta de prueba y buen de funcionamiento de las instalaciones contra incendios, firmado por el técnico de la instaladora, en su caso.

2.3 En el caso de contar con sistemas de compartimentación contra incendios: Certificado del técnico director de la obra, visado por el correspondiente Colegio profesional competente, en el que se especifique, en los casos que proceda, lo siguiente:

- Tipo, nombre del fabricante y número de las puertas cortafuego utilizadas y fotocopias de los ensayos realizados por laboratorio reconocido.
- Tipo y nombre del fabricante del material utilizado para protección contra incendios de estructuras, acompañado de certificado de aplicador.

2.4 Para espectáculos públicos y actividades recreativas: Seguro de responsabilidad civil en los términos previstos en el Decreto 109/2005, de 26 de abril, por el que se regulan los requisitos de los contratos de seguro obligatorio de responsabilidad civil en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas.

2.5 Toda la documentación necesaria que para la puesta en funcionamiento de la actividad le sea exigida por la normativa sectorial de aplicación (autorizaciones, concesiones, licencias, declaraciones, informes, etc.).

II. LA DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA JUNTO A ESTA DECLARACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE DICHS REQUISITOS ES LA SIGUIENTE:

A) Para **todas las actividades**, con independencia del trámite ambiental:

- ☐ Proyecto técnico de la actividad, en el que se justifiquen los requisitos técnicos necesarios en cumplimiento de la normativa vigente que le es de aplicación a la actividad.
- ☐ Certificación acreditativa del técnico director de la actuación de que ésta se ha llevado a cabo conforme al proyecto presentado.

B) Para actividades sometidas a **autorización ambiental integrada (AAI), autorización ambiental unificada (AAU) o autorización ambiental unificada simplificada (AAUS)**:

- ☐ Proyecto técnico de la actividad, en el que se justifiquen los requisitos técnicos necesarios en cumplimiento de la normativa vigente que le es de aplicación a la actividad.
- ☐ El instrumento de prevención y control ambiental favorable aprobado, y un ejemplar idéntico de la documentación entregada a la Consejería competente en materia de medio ambiente conforme al instrumento aprobado.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL INICIO Y EJERCICIO
DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS
(CON TRÁMITE AMBIENTAL)
MODELO NO VÁLIDO PARA TRAMITACIONES ELECTRÓNICAS**

☐ Certificación acreditativa del técnico director de la actuación de que ésta se ha llevado a cabo conforme al proyecto presentado y al condicionado de la autorización emitida por la Consejería competente en materia de medio ambiente.

C) Para actividades sometidas a licencia ambiental (LA):

☐ Indicar el número de expediente de tramitación de la LA obtenida: _____

☐ La documentación exigida en la resolución de LA.

☐ Certificación acreditativa del técnico director de la actuación de que ésta se ha llevado a cabo conforme al proyecto presentado y se ha dado cumplimiento a todas las medidas y condiciones ambientales impuestas detallando las mediciones y comprobaciones técnicas realizadas al efecto.

D) Para actividades sometidas a declaración responsable de los efectos ambientales (DR-EA):

☐ Proyecto técnico suscrito por técnico competente en el que se justifiquen los requisitos técnicos necesarios en cumplimiento de la normativa vigente que le es de aplicación a la actividad, y que deberá incluir a los efectos ambientales, el análisis ambiental que recoja los extremos incluidos en el artículo 92.1.b) de la Ley 2/2026.

☐ Certificación acreditativa del técnico director de la actuación de que ésta se ha llevado a cabo conforme al proyecto presentado y se ha dado cumplimiento a todas las medidas y condiciones ambientales impuestas detallando las mediciones y comprobaciones técnicas realizadas al efecto.

☐ Autorización expresa para presentar declaración responsable de los efectos ambientales.

☐ En su caso, autorizaciones sectoriales de carácter no ambiental que resulten exigibles para la implantación y desarrollo de la actividad.

☐ En su caso, autorizaciones sectoriales de carácter ambiental requeridas por la normativa aplicable.

☐ En su caso, comunicaciones ambientales efectuadas legalmente exigibles por la normativa ambiental aplicable a las actuaciones.

☐ En su caso, licencia urbanística o declaración responsable para obras de edificación, construcción e implantación de instalaciones, obras de ampliación de construcciones, edificaciones e instalaciones existentes, u otras actuaciones contempladas en la legislación urbanística aplicable que hayan sido necesarias para el futuro desarrollo de la actividad.

III. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN:

El presente documento de declaración responsable debidamente presentado ante la Administración competente, siempre que la actividad se desarrolle en el suelo urbano consolidado, permitirá el ejercicio de la actividad declarada, desde el día de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

IV. REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

I. El proyecto técnico deberá contar con la justificación técnica relativa a las condiciones establecidas en las Ordenanzas municipales, Plan General de Ordenación Urbana, Código Técnico de la Edificación: DB-SI y DB-SU, Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios, normativa de accesibilidad, normativa sanitaria y demás Reglamentos y Disposiciones legales en vigor aplicables.

II. El análisis ambiental deberá contener información suficiente sobre:

Primero. Objeto de la actividad.

Segundo. Emplazamiento, adjuntando planos escala 1:500 y descripción del edificio en que se ha de instalar. En la descripción del emplazamiento se señalarán las distancias a las viviendas más próximas, pozos y tomas de agua, Centros públicos, industrias calificadas, etc., aportando planos que evidencien estas relaciones.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL INICIO Y EJERCICIO
DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS
(CON TRÁMITE AMBIENTAL)
MODELO NO VÁLIDO PARA TRAMITACIONES ELECTRÓNICAS**

Tercero. Maquinaria, equipos y proceso productivo a utilizar.

Cuarto. Materiales empleados, almacenados y producidos, señalando las características de los mismos que los hagan potencialmente perjudiciales para el medio ambiente.

Quinto. Riesgos ambientales previsibles y medidas correctoras propuestas, indicando el resultado final previsto en situaciones de funcionamiento normal y en caso de producirse anomalías o accidentes, como mínimo en relación con: Ruidos y vibraciones, emisión a la atmósfera, utilización del agua y vertidos líquidos, generación, almacenamiento, y eliminación de residuos, almacenamiento de productos.

Sexto. Medidas de seguimiento y control que permitan garantizar el mantenimiento de la actividad dentro de los límites permisibles.

III. De conformidad con lo previsto en el artículo 56.5 del Reglamento que regula el régimen aplicable a los suelos contaminados aprobado por el Decreto 18/2015, de 27 de enero, las nuevas actividades potencialmente contaminantes sometidas a calificación ambiental **deberán incluir medidas preventivas de protección del suelo** en el análisis ambiental requerido como documentación complementaria al proyecto técnico o como parte de él.

IV. La copia de proyecto en soporte digital seguirá las siguientes normas de presentación:

1º. Se incluirá un fichero llamado "Índice" con la relación detallada de su contenido, que deberá incorporar la función de hipervínculo con el objeto de facilitar el acceso a la información almacenada en el soporte digital.

2º. Los ficheros estarán organizados de forma estructurada.

3º. Todos los archivos que integran la documentación técnica deberán presentarse en ficheros en formato PDF visados electrónicamente o con firma electrónica.

4º. El tamaño máximo del archivo digital será de 40 megabytes.

6. CONSENTIMIENTO:

☐ Doy mi **CONSENTIMIENTO** a que sean consultados o recabados mis datos o documentos necesarios para el trámite de la presente solicitud que obren en poder del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira o en otras Administraciones Públicas.

☐ **NO doy mi consentimiento** a que sean consultados o recabados mis datos o documentos necesarios para el trámite de la presente solicitud.

Se presumirá que la consulta u obtención de datos es autorizada por los interesados salvo que conste su oposición expresa (art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). En el caso de no otorgar consentimiento se harán los requerimientos para aportar documentación que se consideren oportunos.

En _____ a _____ de _____ de _____

EL TITULAR DE LA ACTIVIDAD

Firmado _____

REPRESENTACIÓN:

Si se trata de representante legal, copia fidedigna de la escritura o documento constitutivo de la persona jurídica o entidad y documento público de su nombramiento de cargo o administrador, vigentes e inscritos en los registros públicos correspondientes cuando procede, o mediante apoderamiento apud acta.

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL INICIO Y EJERCICIO
DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS
(CON TRÁMITE AMBIENTAL)
MODELO NO VÁLIDO PARA TRAMITACIONES ELECTRÓNICAS**

Si es persona física sólo podrá indicar un medio preferente, y si es persona jurídica sólo podrá indicar el medio de notificación electrónica.

NOTA SOBRE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:

Para poder ser notificado de forma electrónica mediante comparecencia electrónica debe disponer de un certificado digital, incluido en la [lista de certificados admitidos](#), así como cumplir con el resto de [requisitos técnicos](#) y tener configurado el navegador para el [uso de funcionalidades de firma electrónica](#).

Cuando desde el Ayuntamiento se practique una notificación electrónica, el/la interesado/a recibirá un email avisándole de que ha de entrar a la Sede Electrónica oficial del Ayuntamiento <https://ciudadalcala.sedelectronica.es>

Transcurridos 10 días naturales desde la constancia de la recepción de la notificación en dicha dirección de correo electrónico, sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido rechazada.

Una vez que se acceda a dicha sede electrónica, se hará clic en el apartado "Carpeta ciudadana -> Buzón Electrónico", para lo que deberá identificarse con su certificado de identificación (son válidos DNI electrónico y Certificado de la FNMT) introduciendo el PIN correspondiente.

En ese momento se accederá al histórico de las notificaciones realizadas, y a las que se tengan pendientes de recoger, haciendo clic en el documento:

A continuación, previa aceptación de las condiciones, se podrá acceder al contenido de la notificación y a los documentos que se formen parte de la misma.

Realizado lo anterior, el Ayuntamiento tendrá conocimiento de la recepción de la notificación.

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA